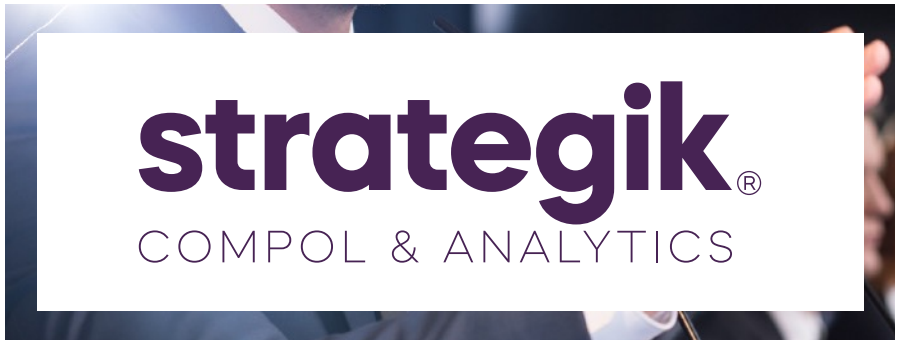
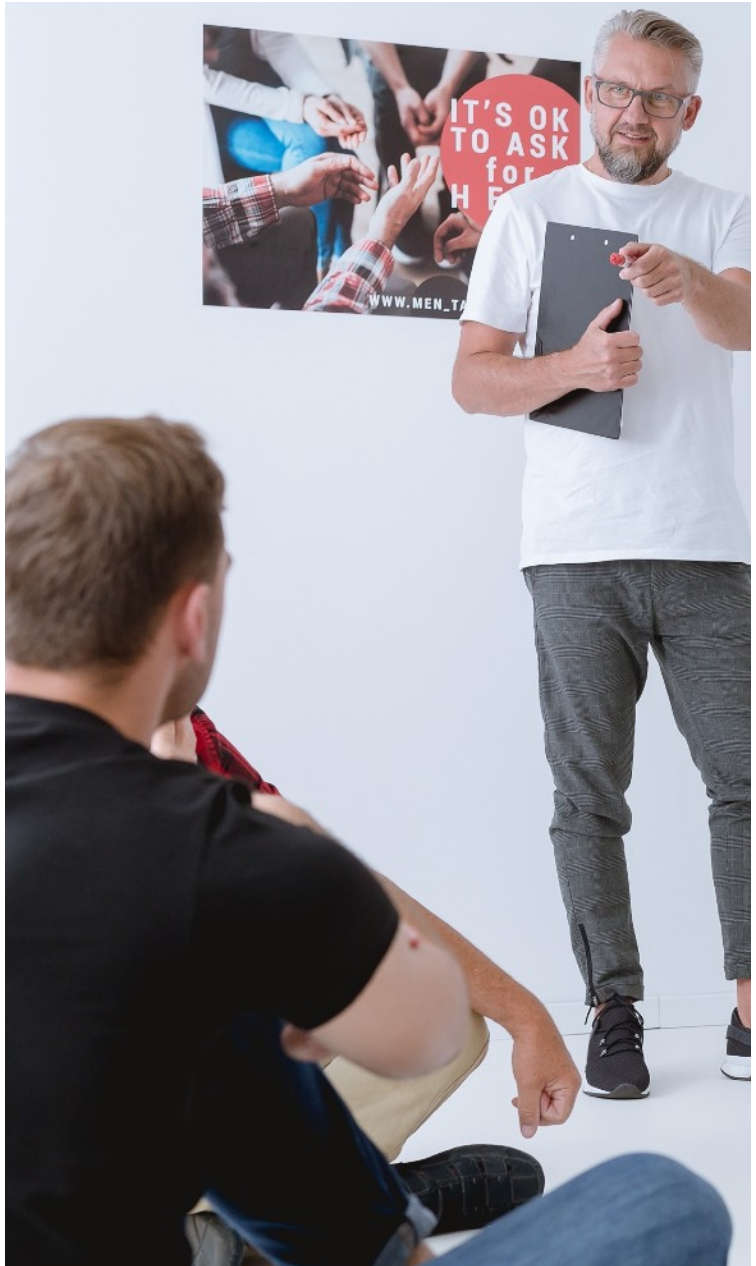
©2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS



MUJERES JEFAS DE FAMILIA FRENTE A LA PANDEMIA Y CAMBIOS EN EL MARCO LABORAL QUE LAS FAVORECERÍAN



CONTENIDO

I.-Introducción.....1

II.- Justificación de la realización de la investigación..... 2

III.- Objetivo..... 3

IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 4

V. Problemática abordada y posibles soluciones.....5

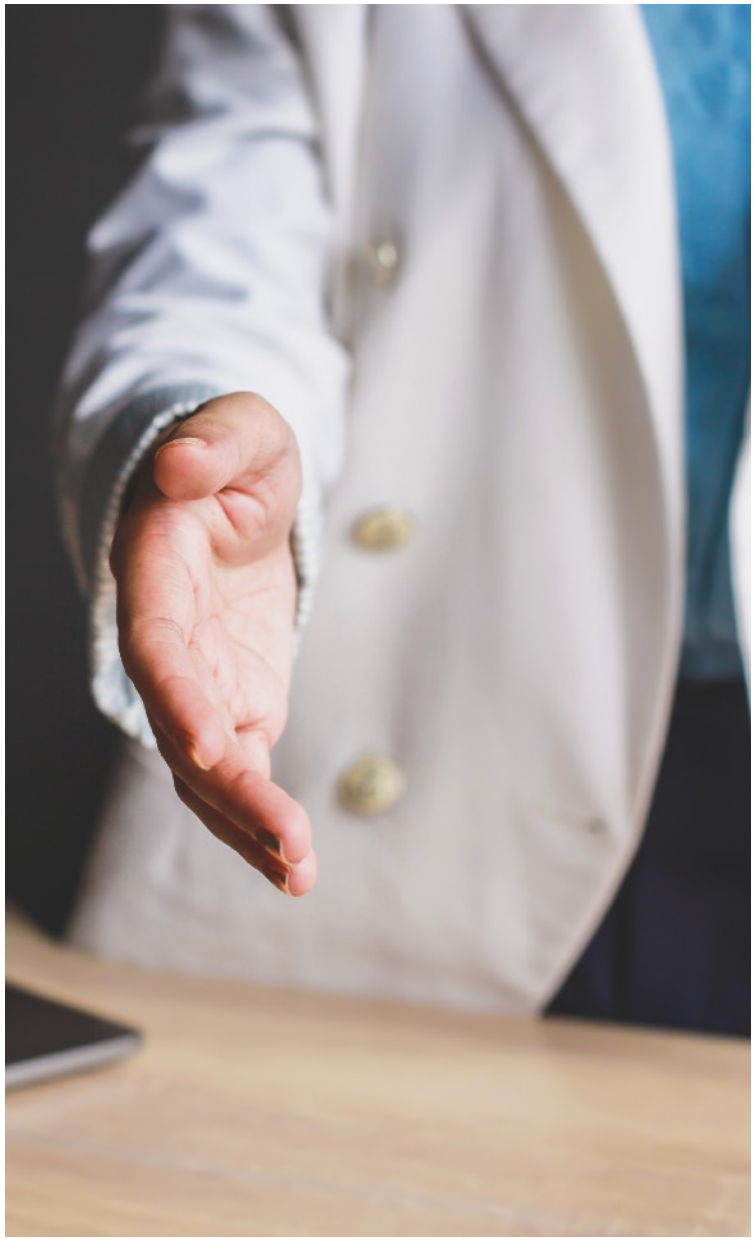
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.....6

VII.- Formulación de la hipótesis..... 7

VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis..... 8

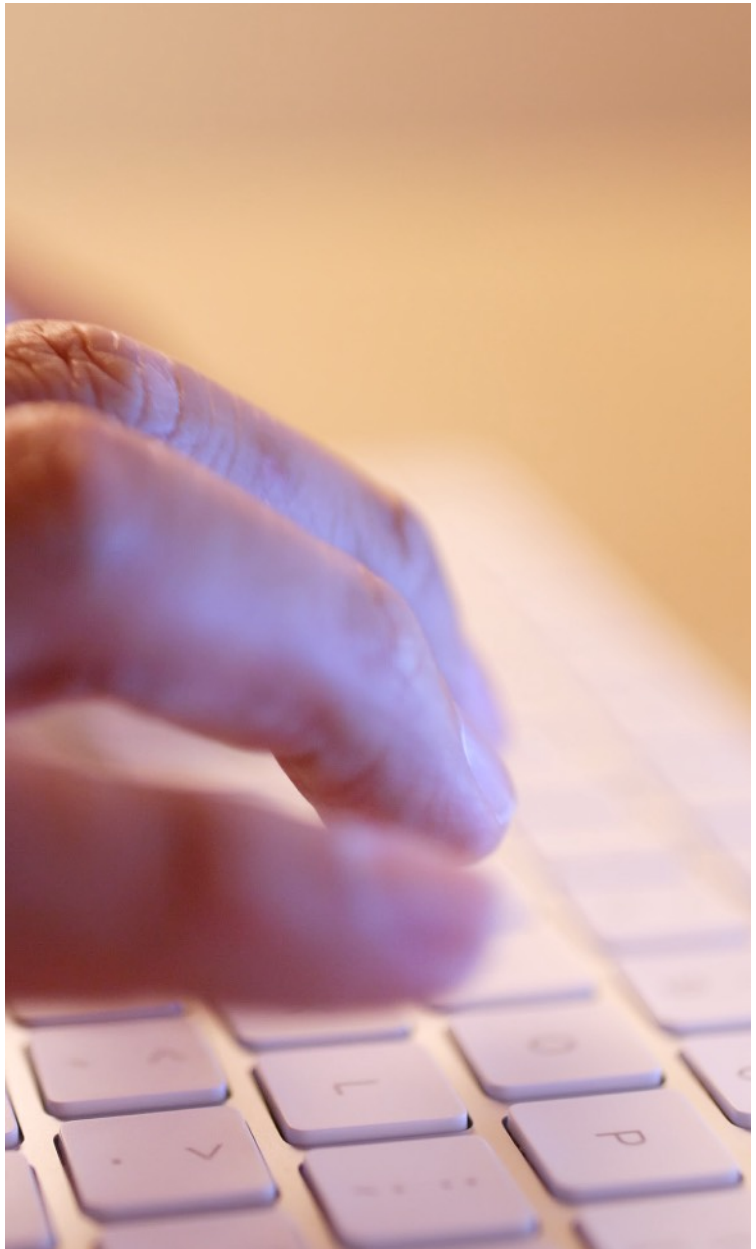
XI.- Conclusiones y nueva Agenda de investigación.....14

X.- Bibliografía..... 15



RESUMEN

Durante la pandemia por COVID-19, es indudable que las mujeres padecieron una doble afectación por la carga de tareas que asumieron, tanto en lo laboral como en el hogar. Aunado a ello, el hecho de ser Jefas de Familia, en muchos de los casos implicó un reto aún mayor, debido a su vulnerabilidad y a un Marco Legal Laboral inflexible que, las ha colocado en una situación desventajosa. Por ello, resulta indispensable realizar esta investigación y formular algunas propuestas que, atenúen la presión que sobre este estrato poblacional prevalece.



I.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la tercera parte de los hogares nacionales son encabezados por una Jefatura Femenina, sostén familiar y garante de su crianza y cuidado; mujeres que, a raíz de la pandemia y al ser el principal sustento económico del hogar, enfrentaron un escenario desmotivante y desolador que las afectó y vulneró, sin un Marco Legal ni Programas de bienestar y asistencia alimentaria que pudiesen beneficiarlas; situación que hace indispensable estudiar este tema y formular una Propuesta que atenúe esa arraigada presión sobre este sector de la población. Por tanto, el objetivo del presente documento es analizar los retos que enfrenta una Jefa de Familia ante la pandemia y la nueva normalidad, a efecto de generar propuestas que, derivado de una adecuación al Marco Legal vigente, posibiliten el diseño de Políticas Públicas que contribuyan en la promoción, protección y respeto irrestricto de sus derechos humanos y sociales; partiendo del análisis de la proporción y ubicación de hogares con Jefatura Femenina que existen en México; sus condiciones de vulnerabilidad ante la pandemia; su situación económica; el grado de dependencia de los apoyos del Gobierno; los retos adicionales que surgieron a raíz de la pandemia por COVID-19; las Políticas Públicas de apoyo dirigidas a este sector, así como las propuestas que harán posible a las Jefas de Familia, aperturar oportunidades para ellas y sus hijos, aportando algunas directrices para el diseño de Políticas y Programas que les favorezcan.



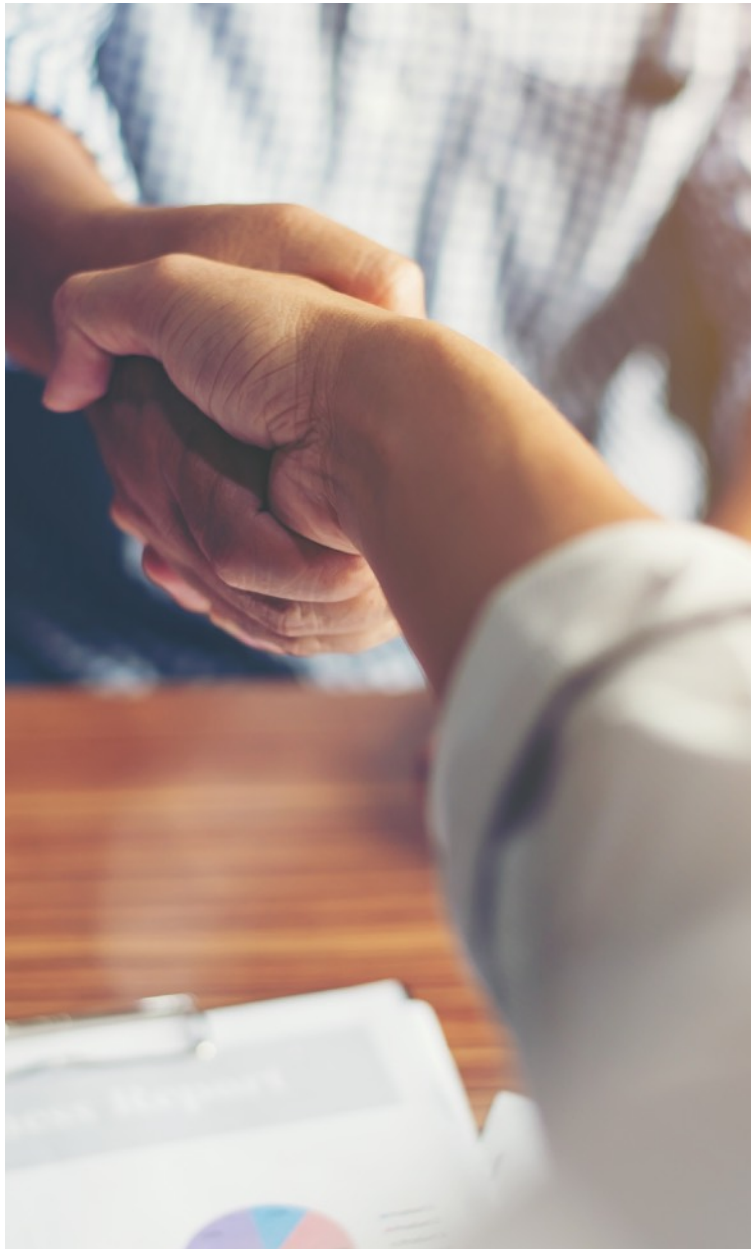
II.-JUSTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia de generar el presente documento, estriba en el hecho de que en México, la tercera parte de los hogares tienen Jefatura Femenina y la pandemia supuso retos que afectaron a este estrato poblacional y lo han tornado más vulnerable en cuanto a oportunidades y protección social. Por ello, resulta indispensable analizar dichos desafíos y concebir estrategias que se traduzcan en propuestas factibles de solución, en un escenario en donde una sociedad solidaria en cuanto a los grupos más vulnerables, propicie un piso legal parejo o favorable para el desarrollo integral de cada persona, independientemente de su circunstancia, bajo una solución encaminada a: proponer adecuaciones legislativas que amplíen la protección social hacia estas mujeres y sus hijos; construir guarderías bajo estándares sobresalientes en crianza; flexibilización de horarios sin precarizar las condiciones y, apoyos de Programas que coadyuven a fortalecer lazos entre los integrantes de la familia, disponiendo para ello, de un Diagnóstico que permita determinar las situaciones que enfrentan las familias con Jefatura Femenina; su grado de vulnerabilidad ante el Marco Jurídico Laboral vigente; el panorama general sobre los retos adicionales que los hogares con Jefatura Femenina enfrentaron con la Pandemia por COVID-19 y las afectaciones que ello les provocó, formulándose en consecuencia, algunas propuestas de Política Pública y adecuaciones legales, que atenúen la arraigada presión sobre este Sector de la sociedad para mejorar sus condiciones laborales.



III.-OBJETIVO

Analizar los retos que enfrenta una Jefa de Familia ante la pandemia y la nueva normalidad, con la finalidad de hacer propuestas de Política Pública y adecuaciones legales, que atenúen la arraigada presión sobre este Sector de la sociedad, para mejorar sus condiciones laborales.



IV.-PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

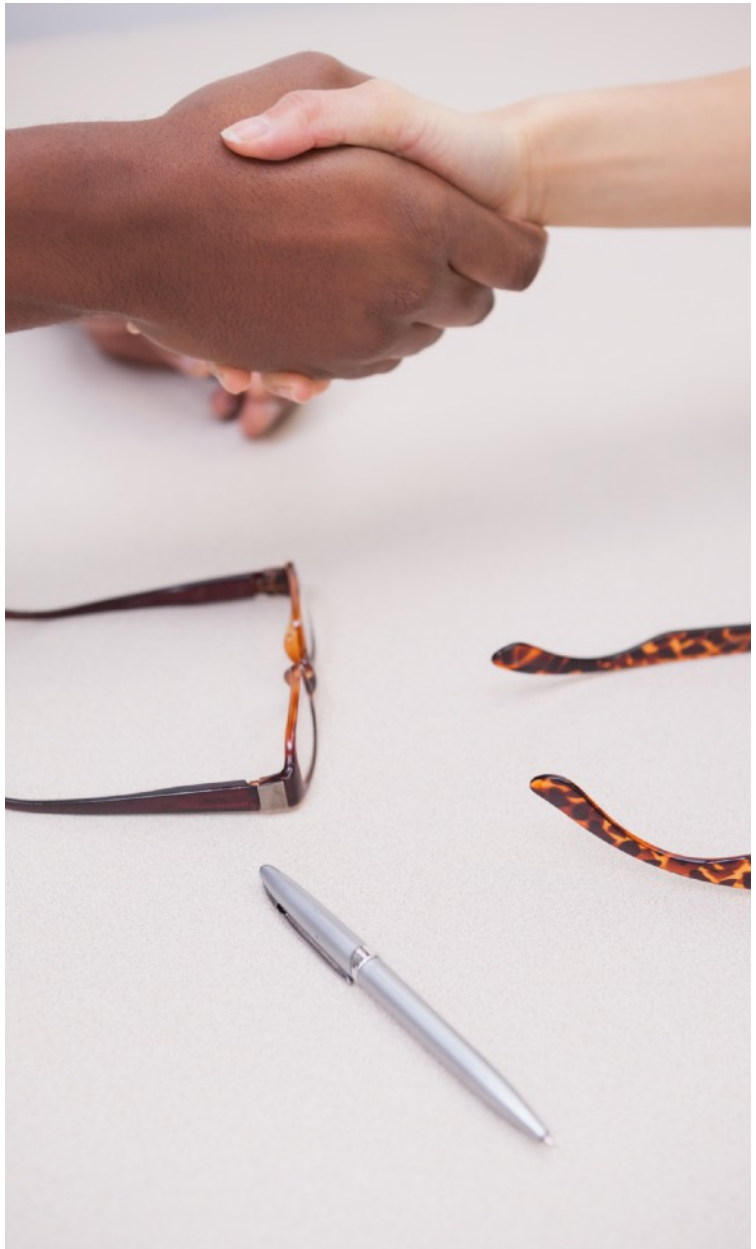
El problema por resolver en el presente documento, es la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres Jefas de Familia en esta situación de pandemia y la nueva normalidad; por ello, resulta indispensable analizar los desafíos que ellas enfrentan para formular una propuesta que mejore sus condiciones de vida dentro del hogar y en el mercado laboral. Las preguntas por resolver son: ¿Qué proporción de hogares con Jefatura Femenina existen en México y dónde se ubican en mayor medida?, ¿Por qué dichos hogares se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad con la pandemia?, ¿Cuáles son sus retos en materia de ingreso, horarios laborales, su participación en el mercado laboral informal y el grado de dependencia de los apoyos del Gobierno?, ¿Cuáles son los retos adicionales que surgieron con la pandemia por COVID-19?, ¿Qué Políticas Públicas de apoyo han sido dirigidas a este sector? y, ¿Qué propuestas ayudarían a las Jefas de Familia a fin de abrir más oportunidades para ellas y sus hijos?.

Cabe hacer notar que, el presente documento posee una Metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos del INEGI y el IMCO.



V.-PROBLEMÁTICA ABORDADA Y POSIBLES SOLUCIONES

La problemática abordada es, tal como se explicó anteriormente, la vulnerabilidad de las Jefas de Familia ante una contingencia como lo es la pandemia y la nueva normalidad, frente a un Marco Legal Laboral que no las protege y una situación familiar que les impone desafíos que las rebasan por mucho, en temas de crianza y responsabilidad laboral. Las soluciones estarán encaminadas a proponer adecuaciones legislativas que amplíen la protección social hacia estas mujeres y sus hijos, construir guarderías bajo estándares sobresalientes en crianza, flexibilización de horarios sin precarizar las condiciones y, apoyos de Programas que coadayuven a fortalecer lazos entre los integrantes de la familia, entre otras.



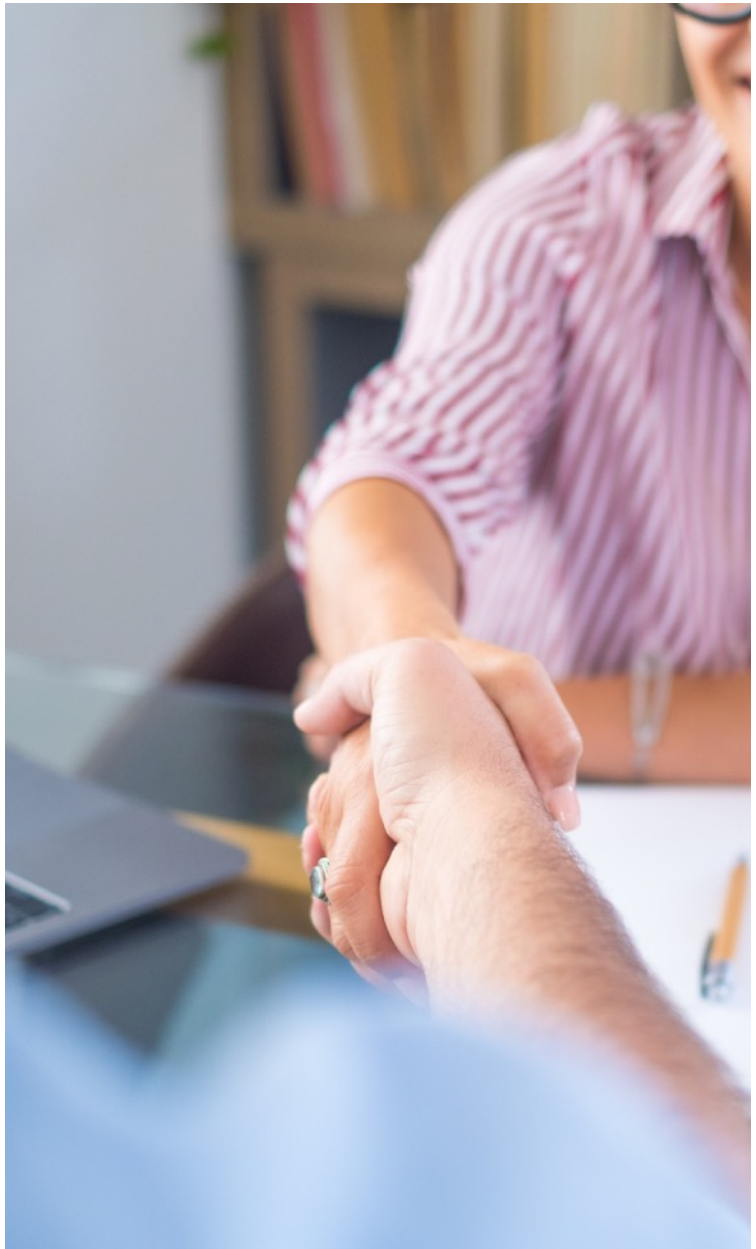
VI.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

Ser mujer Jefa de Familia no es una tarea fácil dentro de la sociedad actual, dada la dualidad de retos que enfrentan al tener que ser madres y principal sustento económico del hogar (proveedoras), teniendo que compatibilizar en el ámbito laboral, los horarios de trabajo y la crianza de los hijos, ya que el Marco Legal vigente, sólo les brinda la posibilidad de acceder a medios tiempos, con salarios bajos o bien, insertarse en el sector informal bajo condiciones precarias, lo cual conlleva que se sientan discriminadas y estigmatizadas socialmente, menospreciadas y desprotegidas, enfrentando problemas que las afligen sin tener un apoyo en el hogar. El estrés al que se encuentran sometidas en su andar diario en el contexto social, laboral y familiar les causa agobio, porque sencillamente no descansan, tienen que desempeñar el papel de Padre y Madre, cuestionándose a cada momento si están guiando bien a sus hijos. Por tal motivo, se hace necesario adecuar el Marco Legal vigente, sobre todo ahora que la pandemia ha dejado claro el grado de vulnerabilidad de las Jefas de Familia, obedeciendo al hecho de que bajo esta contingencia, fueron de los grupos más afectados, no pudiendo ser amparadas por su familia, por un sistema de guarderías o, por un Marco Laboral que las protegiese. Ante ello, resulta preponderante analizar cada reto y proponer soluciones que les brinden beneficios de acuerdo con la realidad que viven para prevenir escenarios de mayor descomposición social.



VII.-FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Las mujeres Jefas de Familia, al desempeñar un doble papel al interior de su hogar, necesitan un mayor apoyo en materia de protección social y flexibilidad de horarios laborales.



VIII.-PRUEBAS EMPÍRICAS Y CUALITATIVAS DE LA HIPÓTESIS

En la región de América Latina y el Caribe, incluido nuestro país, se ha producido un aumento gradual de los hogares encabezados por mujeres entre 30 y 59 años (Jefaturas Femeninas de Familia) por sus elevadas tasas de crecimiento y vinculación con la pobreza y vulnerabilidad social y económica, que enfrentan discriminación y estigma social al no tener acceso a mejores ingresos laborales. Al traer consigo la pandemia mortandad, afectaciones de salud, pérdida de empleos y sus consecuentes restricciones, esto impactó directamente en la reducción de ingresos corrientes hacia esos hogares, constituyéndose como los de mayores carencias en el país, los más afectados, con los niveles socioeconómicos más bajos, sin posibilidad de recuperar el nivel de ingresos perdidos, produciéndose una brecha insalvable en comparación con los ingresos de los varones jefes de familia. Es así, que una Política de Estado para asistir a estas mujeres mayores de 30 años, debería considerar Programas de bienestar, asistencia alimentaria y fallecimiento, priorizando aquellos hacia mujeres embarazadas y niñas y niños en su primera infancia, ofreciendo el Gobierno servicios de atención psicosocial para los hogares que están sufriendo altos niveles de ansiedad que puedan derivar en casos de violencia y maltrato, con la perspectiva de poderlas reingresar al mercado laboral presencial o a distancia, para que continúen conciliando sus actividades dentro de su hogar. Por ello, resultaría significativo que existiese una Ley que regule los Derechos de las Jefas de Familia como la del Estado de Colima, por lo que debiera revisarse la conveniencia de replicar este tipo de propuestas en otros Estados.



PROPUESTAS

Debieran existir en puestos de decisión política, mujeres que comprendan y hagan suya esta problemática para dar soluciones integrales al reto que enfrenta una madre Jefa de Familia y asignen de manera congruente, recursos que posibiliten concretar Programas eficaces, considerando para tal efecto: incorporar al Sistema de Seguridad Social del país a las mujeres Jefas de Familia; asignar presupuesto para instrumentar Programas de Capacitación para abrirles espacios de participación laboral, en un escenario donde les sea posible combinar la vida laboral y sus responsabilidades con la familia; reactivar los servicios de guarderías de calidad o bien, crear un Programa de apoyo a la crianza, por medio de espacios integrados a los centros laborales; adecuar la Ley Federal del Trabajo para que sean posibles los horarios laborales flexibles sin que ello signifique la pérdida de la protección social; implementar un Programa de becas educativas; ampliar el acceso a la Vivienda digna, apoyándolas por medio de créditos blandos; recuperar espacios públicos de esparcimiento, garantizando la seguridad e higiene, así como una convivencia sana y adecuada para el desarrollo de los infantes; ofrecer servicios de atención psicosocial a efecto de prevenir casos de violencia y maltrato, además de crear seguros médicos universales.

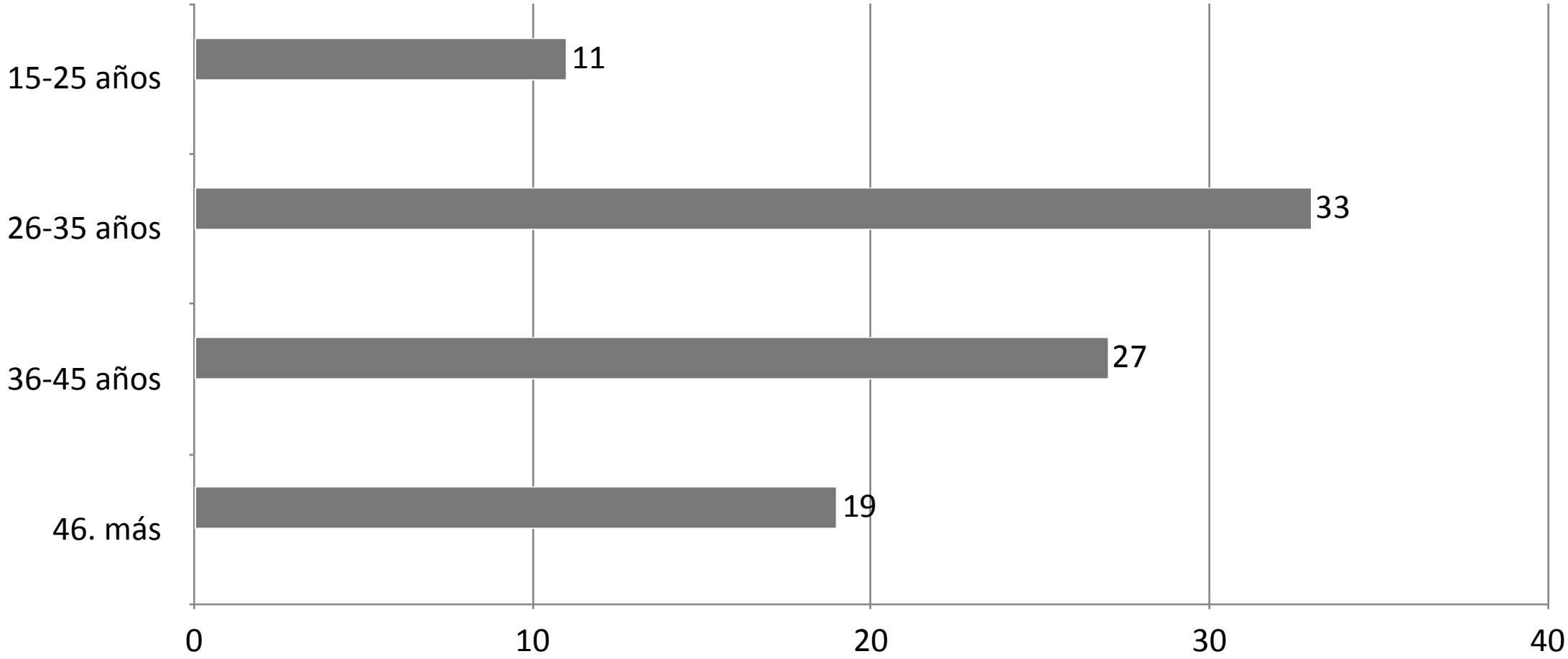


PRUEBAS EMPÍRICAS

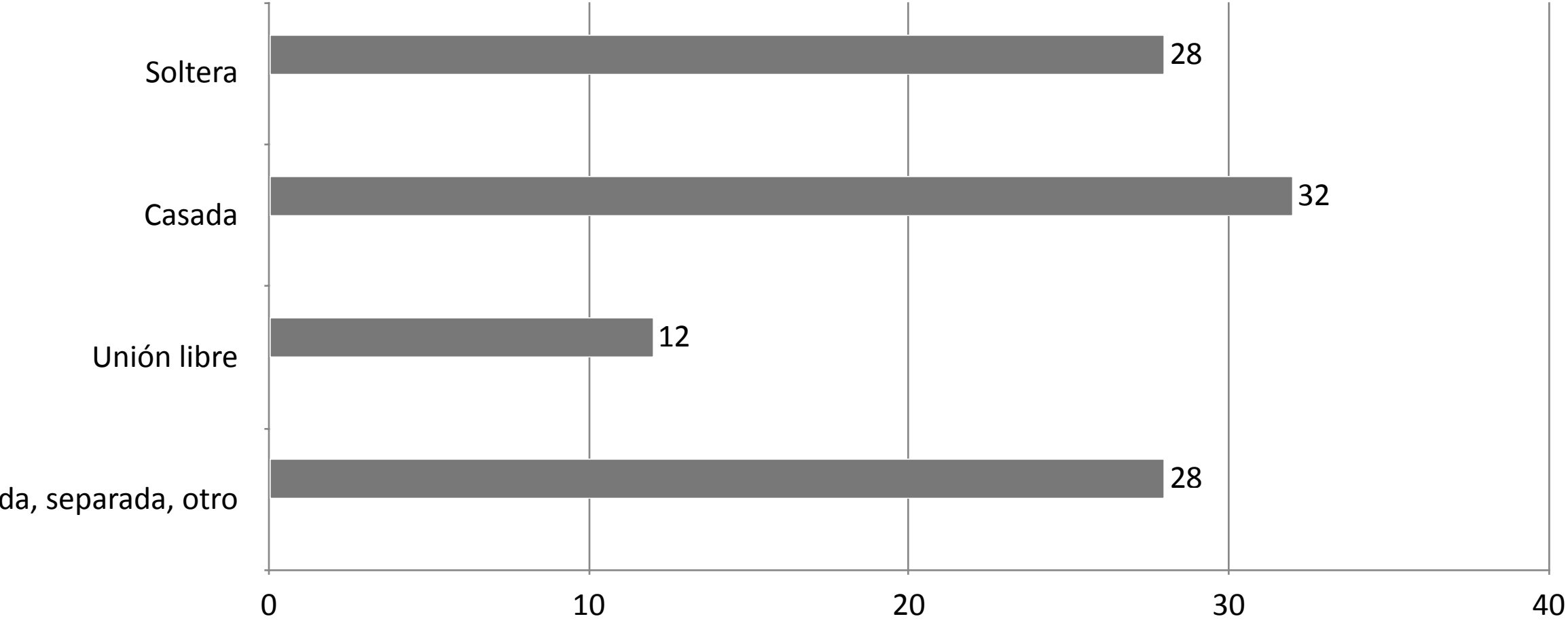
Metodología

- **Población Objetivo** Mujeres mexicanas de diversas edades.
- **Metodología de recolección de datos** La información se recolectó de la población objetivo de manera presencial, mediante entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio
- **Tamaño de muestra** El tamaño de muestra para el estudio es de 1,000 entrevistas cara cara en viviendas, con un esquema de selección aleatoria de las entrevistadas.
- **Periodo de levantamiento** 1° al 30 de abril.
- **Técnica de Muestreo** Muestreo Probabilístico Polietápico, también conocido como Muestreo multietapas, dada la practicidad en su proceso.
- **Precisión** Los resultados obtenidos, consideran un nivel de confiabilidad del 95%, con un margen máximo de error de ±4.0%.

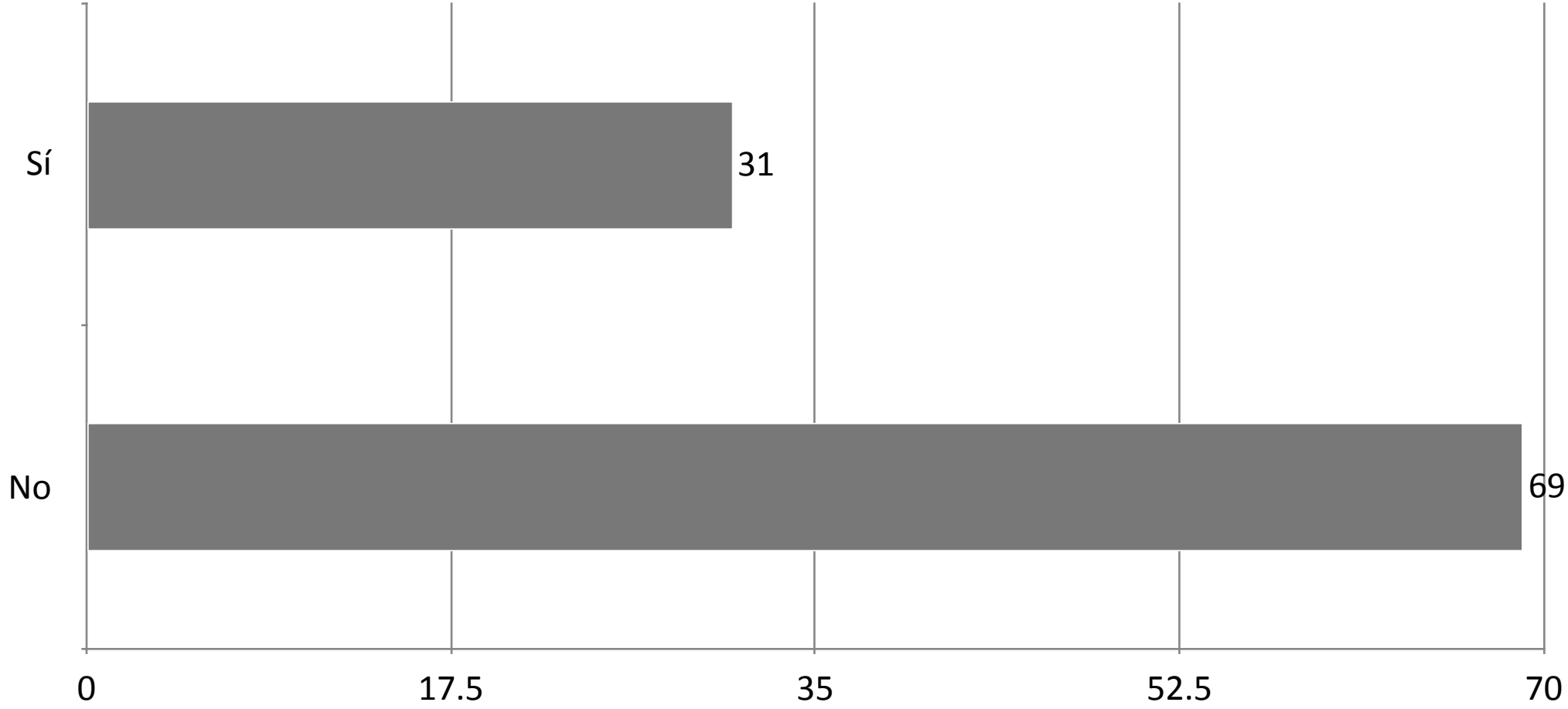
¿EN QUÉ RANGO DE EDAD SE ENCUENTRA?



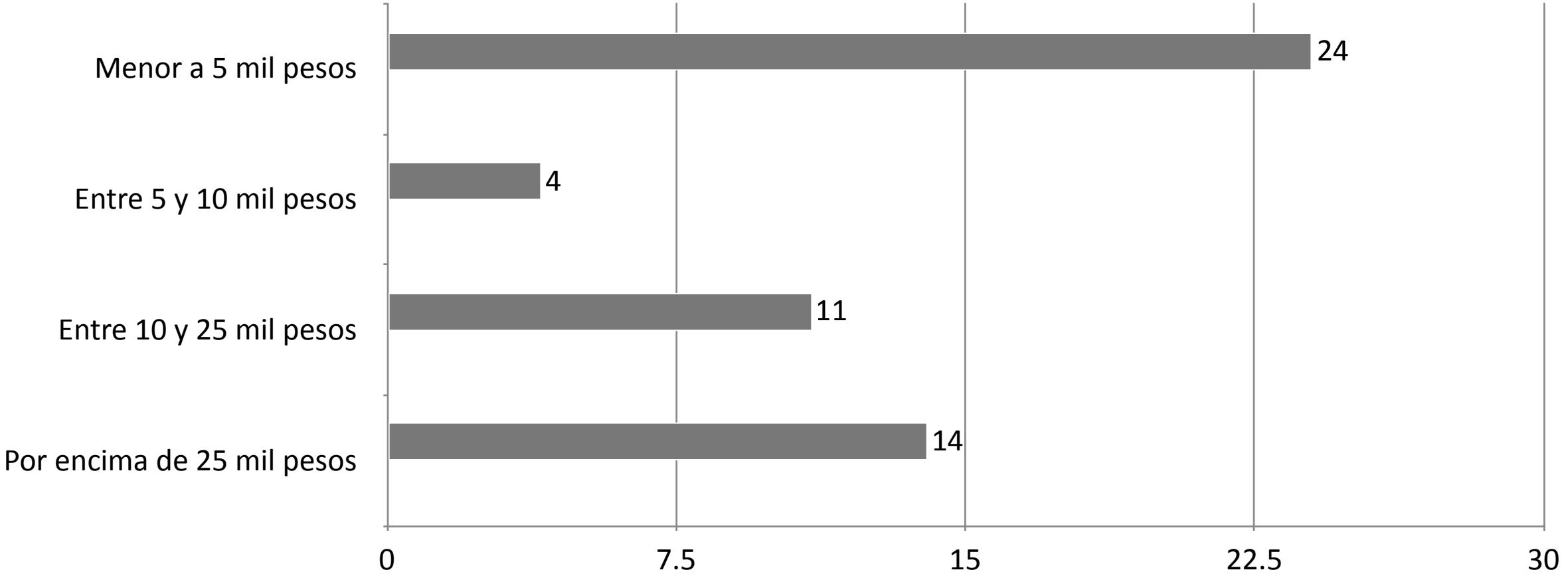
¿PODRÍA INDICAR SU ESTADO CÍVIL?



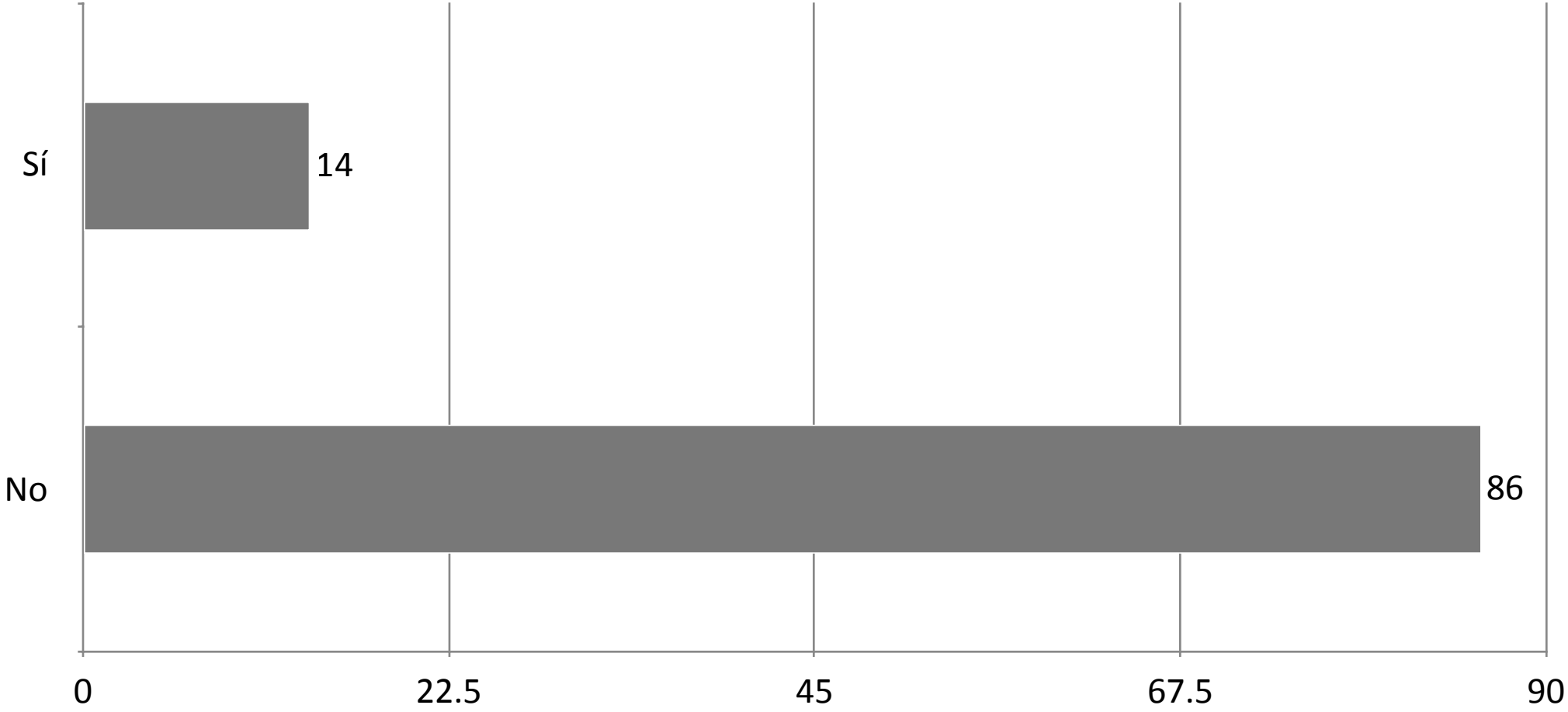
¿ACTUALMENTE USTED CUENTA CON UN EMPLEO REMUNERADO?



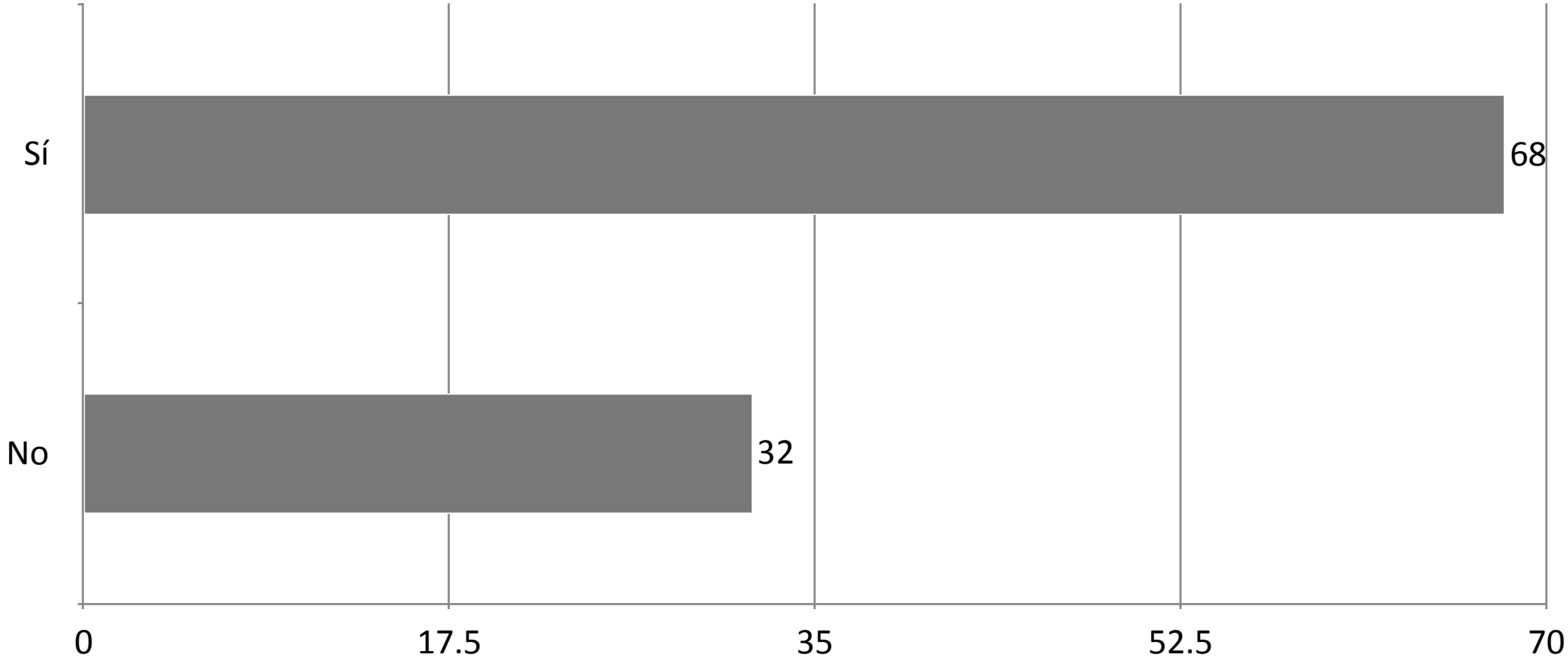
¿EN QUÉ RANGO DE INGRESO SE ENCUENTRA? (MENSUALMENTE)



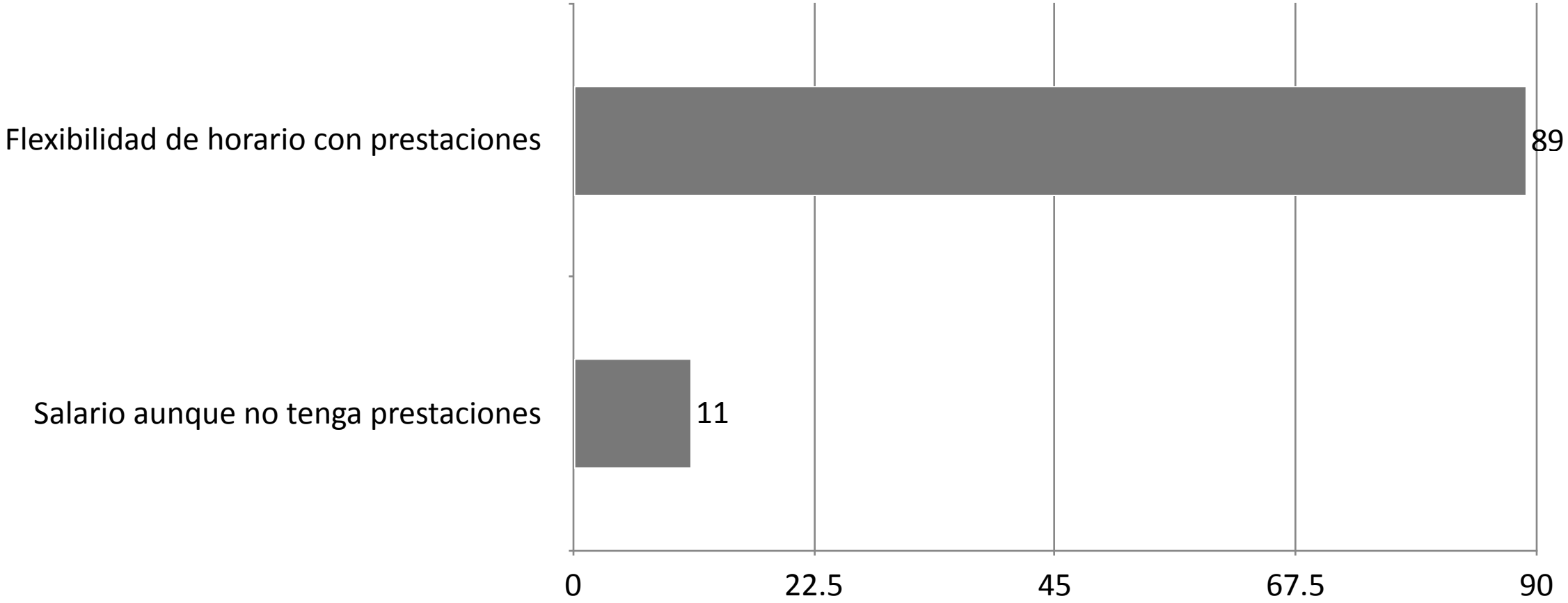
ACTUALMENTE, ¿RECIBE ALGÚN APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO?



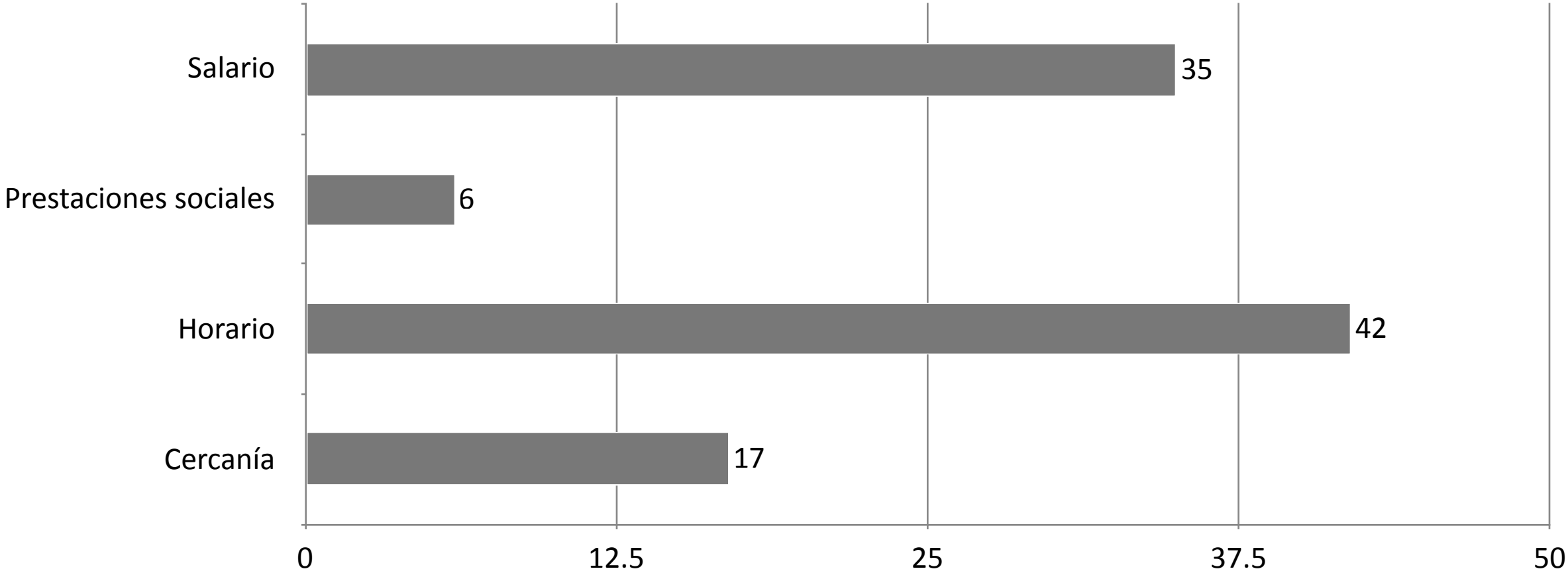
EN LA ACTUALIDAD, ¿RECIBE APOYO ECONÓMICO DE SUS FAMILIARES?



¿CUÁL DE ESTAS OPCIONES PRIORIZARÍA EN EL EMPLEO?



CUANDO HA BUSCADO TRABAJO. ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE PARA USTED?





IX.-CONCLUSIONES Y NUEVA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Existe evidencia de que las mujeres Jefas de Familia, al desempeñar un doble papel al interior de su hogar necesitan un mayor apoyo en materia de protección social y flexibilidad de horarios laborales; de lo contrario, persistirá su condición de vulnerabilidad y marginación social. Se debe evitar continuar abriendo brechas sociales y económicas ante la situación que enfrenta ese grupo social en un ambiente laboral que no las favorece y las torna vulnerables, con demasiadas responsabilidades, estresadas, solas e inseguras, reflejo de la educación que tendrán sus hijos. Para dar solución a esta problemática, se plantea la formulación de Políticas Públicas preventivas, que consideren un Programa de apoyo y acompañamiento para matrimonios a efecto de evitar patrones de ruptura y estructuras que se reproducen cíclicamente, en un entorno donde exista una mayor solidaridad social, para que dentro del Marco Legal laboral se incluyan sus derechos a la protección social, incorporándolas a los servicios médicos públicos, Afores, Programas de guarderías y becas, previa realización de estudios que respalden la factibilidad de priorizar el invertir hoy día en la infancia, para revertir los efectos del incremento de la pobreza, la desigualdad y la violencia, generando las condiciones hacia una sociedad más justa y próspera.

Por ello, la Nueva Agenda de Investigación estará encaminada a comparar la inversión en la infancia en los diferentes países, para valorar el esfuerzo social que resulte en una ganancia de capital humano y productividad en el mediano y largo plazos y su contribución a la economía del país.

X.- BIBLIOGRAFÍA

ARRIAGADA, I. (2009), “La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas”, en Revista latinoamericana de estudios sobre la familia, Vol. 1, enero – diciembre, 2009, pp. 9 – 21.

BOVINIC, M. (1991), La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL Serie Mujer y Desarrollo, 38 p.

CASTRO RIVADENEYRA, I. (2020), “Las jefas del hogar con menos ingresos que los jefes”, Horizontum. Finanzas y cultura del 1° de abril de 2020, disponible en https://www.horizontum.mx/las-jefas-de-familia-con-menos-ingresos-que-los-jefes/

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. (2016), Jefas de hogar en San Pedro Garza García, Coordinación de Políticas Públicas, 24 de junio de 2016, 73 p.

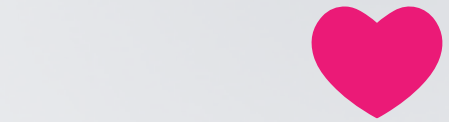
Sitios web

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=fb66a498-12cc-44dcb38e-7dfc28c411d3&idrt=53&opc=

https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados

http://www.fundacioncadah.org/web/printPDF.php?idweb=1&account=j289eghfd75 11986&contenido=violencia-y-agresividad-en-la-familia

FROM
MEXICO
WITH



© 2022 STRATEGIK · COMPOL & ANALYTICS